

Irapuato, Gto. a 11 de junio de 2025
Oficio Núm.: JAPAMI/3034-A/2025
ASUNTO: Adjudicación de la Obra.

Gilberto Astudillo García
Administrador Único
Astudillo Especialista, S.A. de C.V.
Presente

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio de Invitación número 3031-A de fecha 10 de junio de 2025, mediante el cual ésta Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., en apego a lo establecido en los artículos 46 fracción III, 47 fracción II y 77 fracciones I, V, VIII y IX de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y 24 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, le hace una atenta invitación a participar en la ejecución bajo el procedimiento de Adjudicación Directa de la acción denominada:

“Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Guadalupe Victoria Col. Ampliación la Moderna, en su tramo de calle Ponciano Arriaga a calle Juan de Arreola en el municipio de Irapuato, Gto.”

Toda vez que el sentido del mismo fue atendido de su parte, le informo que una vez analizada la documental por usted presentada en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública mencionada en supra líneas y tomando en cuenta la experiencia acreditada de su parte en obras similares a la que ahora se atiende, se determinó que su propuesta cumple con los requerimientos emitidos por parte de éste Organismo Público, por lo que, no existiendo inconveniente alguno, el Contrato de obra pública ya citado, le ha sido adjudicado directamente.

En seguimiento a lo anterior, le informo que con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, éste Organismo ha designado al **Ing. José Esteban Acosta Martínez** como **Supervisor de la Obra Pública** en mención.

No omito mencionarle que la formalización del ya citado contrato se realizará el día 11 de junio del año en curso, en las oficinas de la Dirección de Administración de Obra, de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ROBERTO CASTAÑEDA TEJEDA
DIRECTOR GENERAL DE JAPAMI

*Recibi original
Vanessa Mendoca
Chel.*